

Río Cuarto, 20 de marzo de 2024

VISTO el Expediente N° 135717 por el cual la estudiante *Shirley Paola ACTIS* (DNI N° 34.553.386) solicita equivalencias que pudieran corresponder para las carreras de Profesorado en Educación Especial; y

CONSIDERANDO

Las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas, de esta Universidad.

El informe de la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El informe realizado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N°006/2021 de Junta Electoral, y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer como aprobada por vía de equivalencias (CON COLOQUIO APROBADO) a la estudiante *Shirley Paola ACTIS* (DNI N° 34.553.386) la asignatura *Didáctica IV (6611)*, con una calificación de SIETE C/50 (7,50) puntos –fecha de aprobación del coloquio: 19/03/2024-; ello para la carrera de Profesorado en Educación Especial (Cód. 43-98-3).

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Educación para la prosecución del trámite.

RESOLUCIÓN N° 131/2024

M.M.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 21 de marzo de 2024 a las 13:40:58

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-131_24 Equivalencias ACTIS Shirley [97c075]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas